

ACTA NUM.22-2013

SESION EXTRAORDINARIA

18 DE JUNIO DEL 2013

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 3:30 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Rosaira Johanna Mercedes, Ynti Eusebio Alburquerque, Nelly Altagracia Pilier, Belkis Altagracia Frías, Luis Gómez Benzo y Freddy Batías de León asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos.

AUSENTE los Regidores: Hipólito Medina, Fátima Maribel Díaz, María Eufracia Estévez, Antonio Pol Emil, Leonel Luciola Vittini, José Amparo Castro, (excusa) y Domingo Antonio Jiménez.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión para tratar como punto único: para conocer de la solicitud de declarar como “Regocijo Municipal”, el Centenario del Natalicio “Don José Altagracia Hazim Azar”.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez dió lectura a la bibliografía de “Don José Altagracia Hazim Azar”, y inmediatamente pidió que el punto se libere de debates; manifestando que todos los aquí presentes conocen de la gran trayectoria de este gran hombre.

La propuesta fue secundada por todos los Regidores presentes.

El Presidente del Concejo Ramón Gómez sometió los que estén de acuerdo en declarar “Día de Regocijo Municipal”, el 19 de Junio del año 2013, con motivo del Centenario del Natalicio de “Don José Altagracia Hazim Azar”. APROBADO

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No.35-2013, que declara como “Día de Regocijo Municipal”, el 19 de Junio del año 2013, con motivo del Centenario del Natalicio de **“Don José Altagracia Hazim Azar”**.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 3:50 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA
Presidente del Concejo de Regidores

SR. ANGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario del Concejo de Regidores

RAG/AVS.josg-